

sociedad

AVS denuncia la emisión del Barça-Atlético en Telecinco

R. G. G., Madrid

El partido de vuelta de la Copa del Rey entre el Barcelona y el Atlético de Madrid ha reabierdo el conflicto por los derechos televisivos del fútbol. Apenas 24 horas después de que TVE diera marcha atrás y decidiera no transmitir este encuentro, Telecinco lo ha incluido en su parrilla de hoy. Y lo ha hecho a pesar de las advertencias de Audiovisual Sport (AVS). Esta compañía precisa que al difundir este partido, Telecinco colabora en un hecho "ilícito". AVS remarca que posee los derechos del Atlético y del Barcelona en Copa y que, por tanto, el partido no puede ser comercializado sin su autorización.

La polémica se desató después de que TVE anunciara su intención de ofrecer el partido. Inmediatamente, AVS remitió una carta al presidente de RTVE, Luis Fernández, en la que le advertía de que Mediapro (empresa con la que la corporación estatal había llegado a un acuerdo) "carece de título" para disponer de los derechos.

Recordaba AVS que en 2005 firmó un acuerdo con el Atlético, todavía en vigor. Y en el caso del Barça apuntaba que está *sub iudice*, por lo que "mientras judicialmente no se diga lo contrario", Mediapro no tiene las imágenes. RTVE declinó ofrecer el partido al comprobar que los derechos "son objeto de un proceso judicial". Telecinco lo dará hoy (22.00) en un intento de remontar en audiencia.

Una mujer da a luz dos días después de morir

EFE, Londres

La ex campeona británica de patinaje libre Jayne Soliman (41) fue declarada clínicamente muerta el pasado miércoles tras sufrir una hemorragia cerebral. Su hija Aye Jayne nació dos días después. Los médicos mantuvieron el corazón de Soliman latiendo de forma artificial para que el feto, de 25 semanas, pudiese nacer mediante una cesárea.

Soliman sufría un tumor cerebral que no se le había diagnosticado. Cuando fue trasladada al hospital, los médicos dijeron a su marido que el bebé podía salvarse. Tras el parto y antes de desconectar a Jayne, los médicos juntaron un momento a madre e hija. La pequeña pesó 950 gramos y evoluciona favorablemente en la unidad de cuidados intensivos.

WILLIAM BROECKER I Premio Fronteras del Conocimiento de la Fundación BBVA

"Necesitamos árboles artificiales que quiten CO₂ de la atmósfera"RAFAEL MÉNDEZ
Madrid

William S. Broecker es "uno de esos gigantes sobre los que edificamos la ciencia del cambio climático". Así le definió ayer el científico del CSIC Carlos Duarte, secretario del jurado que le concedió el primer premio de la Fundación BBVA al calentamiento global. El galardón, dotado con 400.000 euros —el segundo en cuantía tras el Nobel según la Fundación— resalta que Broecker fue el primero en escribir en un artículo científico en *Science* "cambio climático". Aunque este profesor de la Universidad de Columbia, en Nueva York, no reclama la paternidad. "Fui el primero en ponerlo en un artículo en 1975 pero me molestaba ser recordado por eso. Tengo más de 500 artículos científicos y ocho libros. Espero que mi contribución a la ciencia sea mayor que la de haber juntado esas dos palabras", explica por teléfono. A este galardón le seguirán premios fronteras del conocimiento en otras disciplinas científicas y artísticas.

En su estudio de 1975, Broecker no sólo juntó las palabras mágicas sino que alertó de que el planeta estaba a punto de entrar en una etapa de calentamiento debido a la emisión de gases de efecto invernadero. *Cambio climático, gestamos al borde de un calentamiento global pronunciado?*, se titulaba el estudio.

Broecker, de 77 años, que sigue en primera línea —está a punto de viajar a Islandia "para realizar un experimento sobre la inyección de CO₂ en el subsuelo"—, fue además en primero en teorizar sobre cómo el calentamiento podría llegar a colapsar la corriente oceánica que regula la temperatura del planeta. Eso supondría que, paradójicamente, el calentamiento traería una glaciación al hemisferio norte —la base de la



William S. Broecker.

película *El día de mañana*. "Cuando predije que podía ocurrir no sabíamos que eso fue lo que pasó hace 8.200 años. Ahora veo muy improbable que ocurra. El Ártico se está fundiendo tan rápido que en 50 años no habrá hielo perenne, así que el océano Atlántico no podrá helarse como entonces, cuando la capa helada llegó a las islas británicas".

El científico lamenta que en estos más de 30 años desde su artículo "se ha hablado mucho pero se ha hecho poco" para estabilizar las concentraciones de CO₂ en la atmósfera. "Bush ha sido abo-

minable, una vergüenza y tengo esperanzas en el equipo de Obama". Pero aún así es realista en la dificultad de la tarea. La concentración de gases de efecto invernadero —atrapan parte del calor que emite la Tierra— es la mayor en más de 650.000 años. Ha pasado de 280 partes por millón en 1850 a 385 en la actualidad y el objetivo más ambicioso es estabilizarla en 550 en 2050. "Veo muy difícil que consigamos frenar la concentración en la atmósfera antes de que duplique los niveles preindustriales. Pero es imprescindible, porque si no lo hacemos

y se triplica, veremos muchas sorpresas ecológicas". Entre esas sorpresas, destaca que "el patrón de lluvias va a cambiar mucho y eso sí que afectará a las personas, ya que el agua ya escasea en muchas partes del mundo".

Por eso, apunta que hay que dar una vuelta de tuerca más: "Por supuesto que necesitamos energía nuclear, solar, del viento y geotérmica. Todas las renovables son necesarias. Pero eso no estabilizará la concentración de CO₂. Tenemos que comenzar a buscar formas de quitar el CO₂ de la atmósfera".

—¿De la atmósfera o de la planta térmica que emite ese CO₂?

—De la planta sí, pero también de la atmósfera o no haremos nada porque no llegamos a los coches. Mire, España y algún otro país podrá reducir el uso de combustibles fósiles, pero los países como China no, y no podemos pedirselo. Así que necesitaremos árboles artificiales que quiten CO₂

En 1975, en un estudio en 'Science', acuñó el concepto "cambio climático"

de la atmósfera. En mi universidad, Klaus Lackner ha desarrollado ya ese dispositivo metálico que atrapa el CO₂. Son mil veces más potentes que los árboles naturales al absorber CO₂ y estoy convencido de que en próximas ediciones ganará este premio que hoy me han otorgado a mí.

Cada uno de esos árboles puede absorber el dióxido de carbono que emiten 15.000 coches, según su diseñador. "Klaus ha gastado seis millones de dólares en esa investigación, pero eso es lo mismo que gana un jugador de béisbol!", se desgañita Broecker.

El Barça, condenado a pagar 57 millones a Sogecable por derechos internacionales

El club cedió los ingresos de la UEFA a cambio de una retribución fija

ROSARIO G. GÓMEZ, Madrid

El Fútbol Club Barcelona ha sido condenado a pagar 57 millones de euros a Sogecable como compensación por la explotación de la imagen televisiva de todos sus partidos en competiciones internacionales desde la temporada 2003-2004 hasta la 2007-2008. El club había cedido estos derechos —en virtud de sendos contratos firmados en 1999 y 2003— a cambio de una retribución fija anual y otras variables.

Se garantizaba así unos ingresos estables, independientemente de su éxito en la Liga de Campeo-

nes o en la Copa de la UEFA. El acuerdo, que afecta a la división de baloncesto, balonmano y hockey, fue firmado en 1999 por el entonces presidente del Barça, Josep Lluís Núñez, y Telefónica. A raíz de la fusión de Vía Digital y Canal Satélite Digital, fue heredado por Sogecable. Esta compañía demandó al Barça en mayo de 2007 ante la negativa del club a abonar las cantidades pactadas.

En el curso 2003-2004, en el que el Barça no se clasificó para la Liga de Campeones, no tuvo que pagar nada a Sogecable, pero cobró lo previsto. Todo iba bien hasta la siguiente temporada,

cuando empezó a abonar menos de lo que le correspondía. Esta tendencia se agudizó en la campaña 2005-2006. Ganó la Champions pero sólo pagó una parte de los ingresos recibidos por la UEFA.

Ahora, una sentencia del juzgado de primera instancia número 47 de Barcelona condena al club a pagar 57,2 millones de euros (más los intereses). A esa cantidad habrá que añadir los ingresos correspondientes a la temporada 2007-2008. La página oficial de la UEFA cifra en 27,5 millones de euros las ganancias del Barça durante ese curso (sin contar el IVA ni los intereses generados).

Paralelamente, la sentencia —contra la que cabe recurso de apelación— estima una demanda reconvenional del Barça y condena a Telefónica a abonar unos 18 millones al club por diferentes conceptos.

El Fútbol Club Barcelona anunció ayer que hará frente al pago de los 57 millones con los cerca de 30 que le adeuda Telefónica, en virtud de otra sentencia, y que el resto lo pagará Televisión de Cataluña, a la que tiene cedidos los derechos televisivos. TV-3 es, según el conjunto catalán, responsable civil subsidiaria en este tipo de impagos.